

Fecha	No. de control
26/08/2019	PC/PEI-042/2019

1.- UBICACIÓN DE LA OBRA

Calle	Calle Gigantes S/N		Manzana	N/A
Postación	Entre las calles	Guinea y Presa del laurel	Fraccionamiento/Colonia	Tetlán

2.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Construcción de andén para elevador de la estación Tetlán del tren ligero.

3.- DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre de la empresa	Domicilio	Nombre del funcionario enlace
Dirección de proyectos y Gestión de Recursos	C. Hospital 50z, colonia el retiro, Guadalajara, Jalisco	Arq. Juan Carlos Arauz Abarca

4.- ADJUDICACIÓN DE LA OBRA

No. de contrato	Fecha de asignación	Método de asignación
N/A	N/A	N/A

5.- RESPONSABLE DE OBRA

Nombre	teléfono	Número de Registro
Ing. Rubén Gómez Muñoz	39425700 EXT. 308	N/A
Domicilio	Calz. Federalismo No. 217	

6.- DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE PERMISO

Descripción	Cantidad	Unidad	Observaciones
Elevador	1	pza	650 kg de capacidad
Estructura metálica	N/A	N/A	A base de perfil tubular rectangular (PTR) DE 5" X 6" Y 6"X4" con acabado de pintura esmalte color gris francés, con envoltivo de cristal claro de 6 mm.

Marco legal:

Artículo 10, fracción XXI y 281 del Código Urbano para el Estado de Jalisco. Título primero de la Ley de la Obra Pública del Estado de Jalisco.	Importe cubierto	Vigencia del permiso
	N/A	26 de noviembre del 2019
	No. recibo de pago	No. de folio de la solicitud
	N/A	10042/DLPC/2019

7.- FIANZA

Proveedor de la Fianza	N/A	Observaciones	Fecha de emisión
			N/A

La cuantificación de las áreas podrá cambiar conforme a lo requerido en obra.

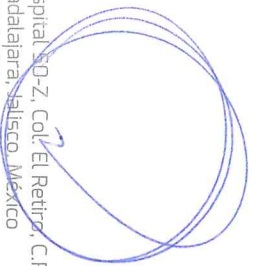
Deberá notificar el inicio de los trabajos a la Dirección de Construcción y Supervisión de obra de la Dirección de Obras Públicas para que le sea asignado un supervisor a fin de garantizar que los trabajos sean realizados en cumplimiento a las especificaciones señaladas y las que el Supervisor refiera en el lugar de la obra.

El presente permiso no ampara la reubicación de infraestructura subterránea ni conexión de agua potable, descarga sanitaria o pluvial, para la cual deberá tramitar el permiso correspondiente ante la instancia propietaria de la infraestructura.

Deberá contar con el permiso correspondiente por parte de la Secretaría de Movilidad del Gobierno del Estado y dar aviso a las Direcciones municipales de Movilidad y Transporte y Medio Ambiente y sujetarse a los requerimientos de las mismas, por las afectaciones viales y ambientales que se pudieran generar como producto de la obra a ejecutar.

Este permiso ampara realizar los trabajos estrictamente conforme al proyecto autorizado, cualquier variación al proyecto en trazo, volumen o cantidades, deberá notificarlo por escrito a la Dirección de Obras Públicas, en caso de no hacerlo, quedará sin vigencia el presente permiso hasta que se realicen los

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3837 5000
www.guadalajara.gob.mx



Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas

Guadalajara
Dirección del Área de Licencias
y Permisos de Construcción
Dirección de Obras Públicas

FJOB/CSV